



SANTA ROSA, 19 marzo de 2021.-

VISTO:

Las Resoluciones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa N° 79/2019 y N° 171/2019, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° de la Resolución N° 171/2019, antes citada, establece que *"dentro de los 15 días de aprobada la convocatoria, los decanos de cada unidad académica notificarán a los docentes destinatarios de dicha convocatoria con el objeto de que se inscriban para participar del proceso de evaluación."*;

Que los/as docentes involucrados/as ya fueron notificados/as de la convocatoria pertinente, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que el Artículo 11° de la norma mencionada establece un período de cinco (5) días para la inscripción para participar en el procedimiento de evaluación;

Que en los Artículos 12° y 14° de la Resolución N° 171/19 se mencionan los requisitos y contenido que deben presentar las solicitudes de inscripción, respectivamente;

Que por todo lo expuesto el Decano estaría en condiciones de resolver al respecto:

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Fijar desde las 0:00hs del 25 de marzo de 2021 y hasta las 23:59hs del 31 de marzo de 2021, el período de inscripción para incorporar a Carrera Docente a los y las docentes cuyo detalle obra en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Establecer, conforme lo autoriza la Resolución N° 241/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, que la inscripción se realizará de forma virtual completando el formulario electrónico que se aloja en el siguiente enlace: <https://forms.gle/c5UMEU7KhJicTsVu7>

Artículo 3°.- Regístrese. Comuníquese a los interesados, a la Dirección de Asuntos Docentes, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento Personal, Despacho y Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, a los efectos de tomar los recaudos necesarios, según lo establece la Resolución CS N° 171/19.-

RESOLUCIÓN N° 098/2021.-

Res. N° 098/2021

Firmado
digitalmente
por Fernando
Colli

Firmado
digitalmente
por Francisco
Gabriel ¹
Marull



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	RES. N°
Pedro Ariel CAMPOS	Profesor Adjunto	simple	Introducción al Derecho	Abogacía	CS 378/19
Guillermo Jorge ALONSO	Profesor Adjunto	simple	Derecho Romano	Abogacía	CS 399/19
Guillermo Rodolfo GALCERÁN	Ayudante de Primera	simple	Derecho Administrativo II	Abogacía	CD 316/19
Fernando Luis PORCELLI	Profesor Titular	simple	Derecho de la Navegación	Abogacía	CS 422/19
Marcelo Ariel PIAZZA	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	Historia Constitucional	Abogacía	CD 344/19
Daniela María José ZAICOSKI BISCAY	Ayudante de Primera	simple	Introducción a la Sociología	Abogacía	CD 347/19
Mónica TOUNDAIAN	Profesor Asociado	simple	Impuestos	Contador Público	CS 448/19
Ariana GOMEZ	Ayudante de Primera	simple	Macroeconomía	Contador Público	CD 350/19
Roberto Pascual SCIARRA	Ayudante de Primera	simple	Macroeconomía	Contador Público	CD 350/19
María Elena GREGOIRE	Ayudante de Primera	simple	Derecho Procesal I	Abogacía	CD 314.19
Vanessa Raquel RANOCCHIA ONGARO	Ayudante de Primera	simple	Derecho Procesal I	Abogacía	CD 314/19
Juana Marta JUTERPEKER	Ayudante de Primera	simple	Derecho civil IV	Abogacía	CD 349/19
Silvina ROJAS TORRES	Profesor Asociado	simple	Derecho civil IV	Abogacía	CS 450/19



Ana Soledad LOS ARCOS	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	Derecho Notarial y Registral	Abogacía	CD 345/19
Rolando Fabián RODRIGUEZ	Profesor Adjunto	simple	Derecho Notarial y Registral	Abogacía	CS 449/19
Rodrigo Arnoldo ZEBALLOS BILBAO	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	Derecho Intern. Privado	Abogacía	CD 346/19
Germán PICCIRILLI	Ayudante de Primera	simple	Estados Contables y su Análisis	Contador Público	CD 683/19
Mauricio Norberto FERRETI	Profesor Adjunto	simple	Control Interno y Auditoría	Contador Público	CS 447/19
Graciela Mirta PELLEGRINO	Ayudante de Primera	simple	Historia Social Gral y Argentina	Contador Público	CD 348/19